

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II

AÑO XXXV

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 11.187

Suscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera trimestre..... 6'00  
Portugal..... 10'00  
República Argentina..... 40'00

Pago anticipado

Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Jueves 5 de Marzo de 1931

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55  
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40  
Precio Tercera 13 " 0'30  
de línea por Reclamos y Gacetas..... 0'50  
inserción Primera plana..... 0'75

Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

TEMAS DE DIVULGACION MEDICA

## LA TOS FERINA

Vamos hoy, con otra enfermedad infantil verdadera "cenicienta" de la casa patológica, en lo que a importancia popular se refiere. Estamos seguros que tanto el sarampión como la escarlatina, tratados en artículos anteriores habrán producido en el ánimo de las madres, un movimiento de inquietud, pero también estamos convencidos, que al conjuro del tema de hoy, existe una predisposición a considerar equivocadamente una benignidad del proceso.

Efectivamente: hoy y siempre, ha sido la tos ferina una enfermedad considerada sin importancia, para quien se hizo la frase "Es cosa de paciencia", frase, que lo dice todo en la desidia popular.

Podemos asegurar tristemente que es tan grave en los niños de pecho, como la enfermedad más sombría de tipo infeccioso infantil, así como para los que han cumplido cuatro años en adelante, se ven favorecidos por la menor morbosidad de la infección.

Para comprender la importancia, bastan dos afirmaciones categóricas: La predisposición que deja la tos ferina par ala tuberculosis, o el descubrimiento de lesiones tuberculosas que no se habían hecho patentes hasta entonces. Ya esto por sí solo—sino vinieran engarzadas otras desdichas orgánicas de que luego hablaremos—sería suficiente, para mirar tal afección con una prevención y una alarma justificada.

Todas las medidas profilácticas, que en nuestros anteriores escritos hemos mencionado, leánse aquí aumentadas, no ya en su aspecto familiar—con ser interesante—sino, en el de siempre: en el social. Es la tos ferina la clásica enfermedad conulsiva que más descaradamente oímos por calles y paseos exteriorizar en el niño ante la imposibilidad de sus madres, pero con la alarma de las que tienen sus niños sanos. Es cosa, pues obligada por la tradición: sacar a los enfermitos a sitios públicos no procurando evitar el contagio de la colectividad. Los niños atacados frecuentemente se unen a sus amiguitos, en una lamentable camaradería. Esta es la verdad una verdad que lleva causadas muchas víctimas.

Llévese al niño, en busca del aire puro como valioso coadyuvante al tratamiento, pero no a costa de la salud de los demás, ni infectando comarcas en las que la tos ferina no es endémica.

En este sentido el cambio de localidad, debiera de estar condicionado. Sabemos que en alguna época aunque lejana, se llevaron niños enfermos a pueblos apartados donde tal enfermedad no se conocía y apenas transcurridos unos días, no quedó un solo niño exento de la infección.

El "cambio de aires" que dice la gente, es totalmente innecesario, o nulo su éxito, siempre que al hacerlo no se mejoren las condiciones climatológicas, en busca de su benignidad y otras inherentes a la pureza del aire, o a la higienización de la vivienda, y aun buscando el aislamiento del niño del ambiente mismo familiar, que con preguntas o miradas, recuerden al niño la necesidad de toser...

En España se llama tos ferina, en Francia, coqueluche. La costumbre de afrancesar todo en nosotros, ha

ce que predomine esta acepción, que ha borrado a la típica y ancestral española.

La afección—sin paternidad bacteriana acreditada—reside en las vías respiratorias altas (traquea fosas nasales, laringe), y naturalmente tan cercano asiento, explica la facilidad con que el niño al toser impulsa los microbios, que son recibidos por otro niño sano y han de infectar en breve plazo. Con estos prologos la asistencia de un niño al Colegio, por ejemplo, ha de infectar seguramente a los compañeros que tenga a su alrededor.

En los lactantes, hacemos notar, insistiendo el carácter gravísimo de sus toses convulsivas por la facilidad con que se cianosan (color azul del rostro), o se colapsan, sino se establece también con frecuencia una estrechez laringea de pronóstico sombrío.

Los accesos se repiten cuan verdadera cadena sin fin, en la que cada eslabón—cada acceso de tos—se engarza con el otro excitándose mutuamente, sin más pausa que en la que el niño pretende reponer sus fuerzas, quedando entonces postrado, pálido, algo anhelante y siempre temeroso de volver a la desagradable tragedia de su enfermedad

Casi siempre si es algo mayorcito, suele presentar los accesos por cosquilleo en la garganta, llamadas al rostro, inquietud y entonces cuando con ansia busca refugio y apoyo en su madre o aun en personas que no son de su agrado.

Es la tos al principio, simulante—y de hecho se confunde—con la clásica tos de un vulgar catarro bronquial, pero que choca al facultativo su prolongada y creciente tenacidad, contra la que no obedece la corriente medicación. Mas luego, en el período que le sigue (el convulsivo) la enfermedad se descarna y muestra su vigor, que entonces todo profano incluso puede diagnosticar.

Si los accesos son pocos y muy distanciados el pronóstico es benigno, pero es de mal agiero cuando pasan de 60 a 70 en las veinticuatro horas, y generalmente estos niños son presentados al facultativo en un estado lastimoso con alteraciones cardiacas pulmonares, o de otra índole, eso, si no traen consigo la más temible de ellas: la bronconeumonía, de sombrío pronóstico por la causa que la originó, y por las condiciones desfavorables del medio bacteriano que puede asociarse.

A más de los medios medicamentosos profilácticos (vacunas), y otros curativos (sueros, antiespasmódicos), que no creo necesario divulgar desde estas líneas, quiero sí hacer constar que lo que el aislamiento familiar y colectivo se refiere, recomendando la vida al aire libre, aunque en poblaciones frías, como Zamora, resulta peligroso el sistematizar las salidas sin sus restricciones. Por último indicaremos la sugestión, que en los niños nerviosos, hijos de padres neurópatas, es eficaz, y muchos accesos se previenen con engaños y sobre todo aislando a las personas que les visitan, por las constantes preguntas, de si "el niño ha tosido mucho".

Ni esto, ni tampoco el "tratamiento" de una conocida madre, que impidió a su hijo toser, por la amenaza, cuando lo intentaba, de pegarle con un bastón...

Luis de la Calle, Médico Militar.

DESTRUCCION DE JARDINES

## ¿Será obra de don Cecilio?

Como saben nuestros lectores, ha ce poco tiempo estuvo en nuestra capital el jardinero mayor del Ayuntamiento de Madrid, don Cecilio Rodríguez.

Vino a estudiar el arreglo de los jardines urbanos, la enfermedad del arbolado del bosque de Valorio y la creación de un parque infantil.

Aunque del resultado de aquella visita no conocemos el informe, hoy han sido sorprendidos los vecinos de Zamora con un hecho insólito.

El jardincillo de la Plaza de Santiago Alba (si se cumplieran los acuerdos municipales hace años no se llamarían de otra manera), está siendo destruido.

Arboles jóvenes y vigorosos están siendo arrancados de raíz sin causa que lo justifique.

Si lo que se va buscando es sustituir las actuales plantaciones por los célebres aligustres, por los que tanta pasión siente el imponderable don Cecilio, nos parece mal la obra iniciada por nuestro Ayuntamiento.

Los jardines si no están bien, pueden pasar conforme están hasta que el Ayuntamiento haya atendido ne-

cesidades más perentorias, sobre todo las relacionadas con la higiene

La transformación de los jardines requiere unos gastos que no puede permitirse el municipio zamorano. De suerte que si se quita lo que existe para hacer una cosa análoga se ocasionan perjuicios económicos difícil de subsanar.

Ahí está el ensayo de "Campos Elíseos" que en la explanada del Castillo sobre terrenos calizos y escombros ideó el alcalde de la Dictadura, señor Gil de Angulo, que no consiguió más que gastar dinero en balde.

Si lo que se propone el Ayuntamiento es seguir las huellas del señor Gil de Angulo, no puede negarse que tiene ocasión de malgastar los fondos municipales sin ninguna finalidad práctica.

Lo primero que debe hacerse es publicar el informe de don Cecilio y después... hacer lo que convenga.

Y lo que conviene, a nuestro juicio, no es precisamente lo que se está haciendo.

## La anulación de la convocatoria del Parlamento

El decreto que anula la convocatoria de Cortes dice así:

"Señor: Por Real decreto fecha 7 del pasado mes de febrero fueron convocadas elecciones de diputados a Cortes y senadores; pero planteada la dimisión del anterior Gobierno, dicha convocatoria quedó en suspenso.

Es propósito del actual Gabinete conceder prioridad cronológica a las elecciones municipales y provinciales, por entender que la sinceridad en la constitución de ayuntamientos y diputaciones será prenda inexcusable del criterio que el Gobierno tiene de dejar en absoluta libertad a la opinión pública para ejercer el derecho del sufragio.

Próxima la convocatoria de las elecciones de concejales, conviene, para evitar equívocos que el Real decreto de 7 de febrero, sólo suspendido, quede anulado

De este modo se despeja el camino del actual Gobierno y se le permite afirmarse más en su trayectoria.

Fundado en estas consideraciones, el presidente del Consejo de ministros que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto:

Artículo 1.º Queda nulo, y por lo tanto sin valor ni efecto, el Real decreto fecha 7 de febrero último por el que se dispuso la convocatoria y reunión de las Cortes del reino y cuya vigencia ya venía estando en suspenso por Real decreto de 13 de febrero.

Art. 2.º Queda subsistente y en todo su vigor el Real decreto de 1 de febrero último por el que se ordenó la inmediata constitución del Tribunal de actas protestadas, el cual funcionará con la competencia y en las condiciones que le atribuye la Real orden número 63 de esta Presidencia del Consejo de ministros fecha 1 del actual."

## El Gobierno y las próximas elecciones municipales

Madrid.—Algunos periódicos de Madrid y provincias han publicado noticias diciendo que en el seno del Gobierno existen divergencias de criterio acerca de la conveniencia de que las elecciones municipales se verifiquen renovando únicamente la mitad de los concejales.

La noticia de esta divergencia parece que es inexacta.

Lo ocurrido es lo siguiente: En el último Consejo de ministros, el de la Gobernación llevó una ponencia en el sentido de que los Ayuntamientos se renovaran por mitad.

El Gobierno juzgó conveniente hacer primeramente público, de manera extraoficial, el criterio del ministro de la Gobernación, con el fin de pulsar a la opinión.

En el próximo Consejo de ministros, conocidas ya las opiniones de las fuerzas de izquierda se estudiará el acuerdo que proceda.

Sánchez Ortiz

## Manifiesto recogido

La policía ha recogido varios ejemplares de un manifiesto político titulado "La conquista del Estado" que se repartía ayer en esta capital.

## Notas de Hacienda

Actas de recuento general de ganadería

La regla tercera del artículo 56 del reglamento de Territorial de 30 de septiembre de 1885, dispone que anualmente y con tiempo bastante para que su resultado pueda incluirse en el Apéndice de amillaramiento se practique en cada Municipio un recuento general de ganadería existente en el término, en la forma prescrita por las reglas 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª del citado artículo

Verificadas todas las operaciones del recuento, se remitirá el expediente resultante a la Administración de Rentas públicas de la provincia, antes del día 25 del actual y compuesto de los documentos siguientes:

1.º Copia certificada del acta de sesión en que se acordó la formación del recuento, señalamiento de zonas y nombramiento de los vecinos que han de verificar el recuento.

2.º Una relación por cada zona en la que se exprese por orden de primeros apellidos, los propietarios de los ganados, que resulten del recuento de cada una.

3.º Relación general, refundiendo las parciales de todas las zonas por orden de primeros apellidos.

4.º Acta del recuento en la que se fije a cada contribuyente el líquido imponible por que ha de tributar.

5.º Resumen de riqueza, por el uso a que están destinados los ganados; y

6.º Certificación del acta aprobando las operaciones del recuento.

Estos documentos han de presentarse por duplicado y reintegrados con timbre móvil de 0,15 céntimos. No será válida ni admitida ninguna certificación que exprese no haber alteración en la riqueza pecuaria con relación al año último.

En este sentido aparecerá en breve en el "Boletín Oficial" una circular de la Administración de Rentas públicas de la provincia.

Contra la Gripe  
Tabletas de Aspirina  
No afectan al corazón  
BAYER

(POR TELEFONO)

## NOTICIAS DE PROVINCIAS

### ¿DIVERGENCIAS EN EL GOBIERNO?

Madrid.—Si parece ser que no es cierto que haya divergencias en el Gobierno, a consecuencia de las elecciones municipales, lo que ha causado mal efecto en Bugallal y en Cierva, la constitución del Partido del Centro Constitucional, por entender que no se debió de formar por estos elementos y menos días después de haber llegado al Poder, Maura y Cambó. Tampoco estas disparencias existentes han tenido una demostración ostensible.

### INTENTO DE ATRACO QUE SE FRUSTRÓ

Barcelona.—A las diez de la noche se dirigían a su domicilio el joyero don Manuel March, llevando en la mano un maletín conteniendo joyas valoradas en cuatrocientas mil pesetas, y su hijo con otro maletín que a la vez contenía alhajas por valor de doscientas mil pesetas.

Cuando llegaron al portal de su casa, se abalanzaron contra ellos cuatro individuos que les golpearon con las culatas de las pistolas, tratando de arrebatárselos los maletines.

Se originó una lucha a golpes, mientras los atracadores intentaban apoderarse de las alhajas que sus propietarios no abandonaron de ninguna manera.

A los gritos de socorro que profirieron los atacados, acudieron vecinos y transeúntes y los desconocidos se dieron a la fuga, sin lograr apoderarse de las alhajas.

Relacionado con este suceso ha sido detenido un italiano llamado Rugero Ginolán, que se supone que es uno de los autores del atraco. Este sujeto llegó hace dos días de Marsella, acompañado de dos franceses.

### ACCIDENTE EN UN TEATRO

Sevilla.—En el teatro Cervantes se representaba una obra, en la que se simulaba una capea en una plaza de pueblo y por estar mal armados los practicables que figuraban los tendidos, se hundió uno de ellos, donde había varios comparsas. Dos de éstos resultaron heridos, ocasionando el accidente consternación en el público.

SÁNCHEZ ORTIZ

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA CIVIL.



# PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

## LOS ENEMIGOS DEL VINO

La campaña contra el vino ha producido sus efectos. Son muchos los que han sustituido el vino por la cerveza; otros, por las aguas minerales, y, en fin, la mayoría por el agua corriente.

Creemos del todo necesario hacer una contracampaña en favor del vino y demostrar al público que el zumo de uva es simplemente una bebida higiénica y además alimenticia.

Los enemigos del vino, ¿qué argumentos sostienen para combatir la bebida más higiénica y nutritiva? Estos argumentos pueden reducirse a dos: uno, político, y otro, higiénico. El primero trata de defender la economía nacional, y este ha sido el argumento más persistente, pero al mismo tiempo inconfesado. Inglaterra, Alemania, Rusia, los Países Escandinavos y en todos aquellos países donde el vino no se produce han procurado que no salieran las cantidades de dinero que representan los miles de hectolitros de vino que importaban. Así, en cada uno de estos países el vino poco a poco se ha ido sustituyendo por bebidas alcohólicas fabricadas en la localidad a base de frutas, como la sidra y el "kirsch"; de cereales, como la cerveza y el whisky, y, lo que es peor, elaborados con alcoholes de patata o de madera, o mezclados aquellos con alcohol etílico. O bien, y esto ha sido peor, los licores, es decir, bebidas de graduación alcohólica de 35 a 72, han reemplazado o alternado con las bebidas espirituosas o vónicas.

Los efectos de las bebidas de alta graduación alcohólica han sido desastrosos. El alcoholismo se ha enseñoreado de múltiples poblaciones, lo mismo obreras que burguesas, de diversos países, y algunos, como antaño Noruega y actualmente Estados Unidos, se han visto obligados a suprimir radicalmente las bebidas alcohólicas. En otros países, como Inglaterra, las tabernas y bares tienen limitado el despacho, y hasta Francia ha tenido que abolir la fabricación y venta de absenta, de cuyo licor se hacía un consumo desmesurado en el norte de la vecina República, donde no se cultivaba la vid.

El cuadro que ofrecen los países productores de vino es bien diferente del de los países no vitícolas. En aquéllos el alcoholismo no constituye una plaga, sino en casos aislados y sin importancia social por su reducido número, mientras que en los países norteros no solamente los alcohólicos son muy numerosos, sino que el alcoholismo alcanza proporciones patológicas como no se observan en nuestro país ni en naciones similares.

Los efectos del vino o de un licor cualquiera pueden comprobarse en breves momentos. Basta inyectar a un cobayo cierta cantidad de vino y simultáneamente a otro cobayo un licor para que se produzcan dos cuadros completamente diferentes.

El vino es un alimento precioso, puesto que no exige para su absorción ningún trabajo digestivo previo. Los experimentos de Atwater, Benedick y Rosemann confirman lo que empíricamente saben nuestros obreros; es decir, que el vino los alimenta. En un régimen alimenticio de tres adultos sanos se ha comprobado por el primero de dichos autores que fué posible y sin inconveniente sustituir grasas, legumbres

y otros alimentos análogos por el vino, atendiendo el valor isodinámico de los alimentos. La combustión intraorgánica, como ha demostrado Richet y luego Chauveau y Gautier, el alcohol del vino, se transforma y elimina en CO<sub>2</sub> y H<sub>2</sub>O. Es decir, en productos edénticos a los originados en el desdoblamiento de todos los alimentos hidrocarbónicos.

Desde el punto de vista terapéutico su campo de acción es dilatadísimo. En esta cuestión todas las eminencias médicas coinciden, y esta coincidencia debe atribuirse a que el consumo medicamentoso del vino no tiene importancia económica. No obstante, hace pocos años que la Academia de Medicina de París, y al mismo tiempo la de Barcelona, se ocuparon del vino como medicamento, visto que muchos médicos dudaban o eran contrarios a la acción terapéutica de este líquido. Ambas Academias fallaron que el vino actúa en el organismo como alimento, como estimulante de la digestión, como excitante general del organismo, y principalmente como factor de la actividad cardíaca y cerebral.

La acción antiséptica del vino está científicamente demostrada. Los bacilos de la mayoría de las enfermedades que atacan al hombre no pueden vivir en el vino, o sea que muchas de las enfermedades hídricas no las padecen los bebedores habituales de vino.

Las propiedades de los vinos no son las mismas según la calidad de los mismos. Los vinos tintos, por su riqueza tánica, son astringentes; los blancos favorecen la diuresis; los rancios disfrutan de propiedades tóniconutritivas en virtud del predominio de azúcar y alcohol que contienen.

Por regla general los vinos rancios son los indicados para usos terapéuticos. A su condición de tónicos hay que añadir la de diuréticos y la eliminación de toda clase de impurezas naturales, como son las materias colorantes, gomosas y otras de menos importancia, las cuales no tienen ninguna utilidad para la economía animal. El vino rancio se emplea en enfermedades agudas, como la pulmonía, fiebres, etc., y asimismo en todos los casos de posturación orgánica, afecciones crónicas y en la convalecencia.

El espíritu imparcial que nos anima debe manifestarse en el pro y en la contra. El vino es nocivo o se halla contraindicado en las afecciones dolorosas del estómago, úlcera, cáncer y en los casos de impermeabilidad renal; en ciertas enfermedades nerviosas, del corazón, aorta y vejiga urinaria.

Finalmente, el vino, como toda sustancia comestible, puede alterar la salud si se consume abusivamente. El agua no tiene nada de perjudicial; pero el abuso de este líquido comporta trastornos más o menos graves.

En resumen: el vino puro constituye una bebida agradable, sana, estimulante y nutritiva.

Francisco CAULA

**Para prevenirse de la gripe, nada más higiénico que lavar sus ropas interiores con la sin rival y muy acreditada Lejía marca ORIENTAL. De venta en droguerías y ultramarinos.**

## LA PRODUCCION DE HUEVOS

Un país agrícola como el nuestro, resulta paradójico que tenga que importar productos agrícolas y ganaderos, algunos de los cuales, como los huevos, de fácil y lucrativa producción. El valor de los huevos importados asciende anualmente a 80 millones de pesetas. España debería ser por su clima un país exportador, no solamente de huevos, sino de toda clase de productos agropecuarios.

Es indudable que el país más parecido al nuestro es Italia. En 1929 Italia exportó 180.000 quintales de huevos; Bélgica, que no reúne las condiciones climáticas de los países mediterráneos, y que en 1913 importaba 212 millones de huevos, ha pasado de importador a exportador, siendo, después de Dinamarca, el país que proporcionalmente a su territorio exporta más huevos.

La producción de huevos no debe ser muy difícil, considerando su producción más que agrícola industrialmente, puesto que en Escocia existe una granja que explota 100.000 ponedoras y 15.000 reproductores, y en los Estados Unidos la producción de huevos ha tomado tal incremento que ha originado la creación de pueblos y ciudades dedicadas exclusivamente a esta industria. En Bélgica las explotaciones de más de mil ejemplares son muy numerosas.

Si en España la Avicultura no ha progresado como en otros países, la causa de este atraso debe buscarse en la falta de aptitudes industriales. Los avicultores que sean fuertes rendimientos de sus gallinas son los que han sabido industrializar la producción. La Avicultura ha seguido un proceso paralelo al de la industria. Esta hace un par de siglos era familiar, casera, lo mismo que la Avicultura. Vino luego la concentración; es decir, las máquinas en buen número y en posesión de unos pocos propietarios. Este último es lo que practica la Avicultura moderna; numerosas máquinas perfeccionadas con objeto de obtener con el mismo trabajo que en máquinas antiguas fuertes rendimientos.

Las explotaciones avícolas en España de fuerte rendimiento son escasas, y muchas de ellas se hallan dirigidas por aficionados en lugar de serlo por técnicos. Aquellos son incapaces de apreciar por los caracteres exteriores el valor productivo de una gallina; desconocen, además, lo que es la herencia, la genética y los métodos de producción, e ignoran cómo se compone la ración adecuada a las necesidades del animal. No basta haber tratado toda la vida gallinas, como ser obrero de una fábrica no es sinónimo de fabricante.

La instrucción técnica de un avicultor no necesita más allá de tres meses si el educando posee una instrucción general, y debe ser éste y no el aficionado y el ignorante de las cuestiones avícolas quien debe estar al frente de la explotación. El aficionado, cuando por cuenta propia o ajena dirige una explotación avícola emplea los mismos métodos que usaba en la explotación casera. En ésta las gallinas aprovechan los restos de la comida familiar con el simple aditamento de unos puñados de granos. Todos los productos del gallinero aparecen como ganancias limpias. Este modo de ver es muy general. No hace mucho que en París una señora en la Sociedad Nacional de Avicultura dió una conferencia demostrando que en su explotación casera por cada gallina perdía anualmente 2,50 pesetas. Esta misma dama, cambiando el método de explotación, es decir, transformando la Avicultura casera en industrial, logró que cada gallina le dejara un beneficio líquido de 10 pesetas.

Los grandes efectos se explican a veces por pequeñas causas. Si la mayoría de los avicultores españoles tuviera los conocimientos avícolas indispensables, las pérdidas se trocarían en ganancias y no veríamos, como ahora sucede, que tal granja ha vivido solamente pocos años y en pérdida continua.

Los millones de pesetas que salen anualmente de España para importar los huevos que faltan para el consumo continuarán desembolsándose hasta que la enseñanza avícola sea lo suficientemente difundida y los avicultores posean un mínimo de sentido industrial, imprescindible para toda clase de producciones intensivas.

Emilio GALLOFRE

**Sanatorio Quirúrgico DEL NIÑO JESUS DIRECTOR: JULIO RIVERA Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 RAYOS X Avenida de San Pablo, número 1 (Hotel)**

## LAS HELADAS DE PRIMAVERA

Raro es el año que con mayor o menor intensidad las heladas de primavera no castiguen nuestras viñas.

Poco puede hacer el viticultor para evitarlas: podar tarde; la poda tardía supone brotación tardía y, por tanto, probabilidades de escapar a las primeras heladas; pero téngase en cuenta que las podas tardías continuadas es opinión corriente debilitan la cepa—ello es debido, en parte, a su mayor fructificación—; no descuidar los abonados periódicos.

Por su radiación, los cultivos herbáceos asociados a la viña si no se entierran antes del brote de las cepas, predisponen a éstas a las heladas de primavera. A esta acción desfavorable se suma la debida a la remoción de la tierra. Consecuencias: en esas viñas particularmente expuestas no intercalar cultivos herbáceos, y si se dedican a abono sideral buscar plantas de desarrollo rápido para que puedan ser enterradas a su debido tiempo. Otra, dar las labores con oportunidad.

Lo indicado hasta aquí son cratuvantes; la práctica más eficaz contra las heladas de primavera está en las nebulas artificiales. Por dicho procedimiento hemos visto salvar viñas cuando las colindantes han sufrido fuertemente del deshielo.

Prodúcese estas nebulas, como es sabido, quemando montones de sarmientos, paja, orujo, etc, esparcidos convenientemente en la viña. Es indispensable se produzca humo denso, para lo cual se impregna el combustible de brea o alquitran, o más sencillamente, si se trata de paja u orujo, se les va mojando con agua una vez encendido el montón, de manera que arda lentamente. Las fogatas deben encenderse solamente las noches frías, tranquilas y despejadas, que son las peligrosas. Esas nebulas de humo, velando el sol na-

ciente, evitan los efectos del deshielo rápido, causa principal de los daños producidos por las heladas.

Los embadurnados y espolvoreados de las cepas con sustancias diversas no parece hayan resuelto el problema de evitar los daños producidos por el accidente que nos ocupa.

Pero si éste sobreviene, ¿cómo hay que tratar las viñas heladas?

La viña puede estar más o menos dañada, según la intensidad del mal. Si la helada mata por completo las yemas antes de desplegar, nada se debe hacer; la yema helada caerá, y las que están en estado latente junto a ella evolucionarán, dando tuerca, según las variedades, alguna cosecha; las yemas secundarias del fogoneo son bastantes fructíferas; es ésta una de las variedades más apropiadas para terrenos fríos.

Si los brotes se han desarrollado y sobreviene una helada que los mate totalmente, o que aun sin llegar el daño hasta la base o punto de unión con la madera vieja quedan no obstante destruidos todos los racimos, en este caso procedase a la poda rasa, quitando todo lo brotado; esto es: podar como en invierno, las yemas latentes situadas en el nacimiento del brote nos darán algún fruto, y sobre todo buena materia para el año siguiente. Si no se procede a esta poda se desarrollan algunas yemas del verde en la parte baja no completamente dañadas, y los sarmientos producidos son raquícos y menos fructíferos.

Cuando la helada interese solamente la extremidad del brote sin llegar a los racimos, dejar hacer; sus efectos quedan reducidos a los de un despunte primerizo.

Arnesto MESTRE

Ingeniero Director de la Estación Enológica de Felanitx

### Fomento Hipotecario de España

Fundado en 1907  
**PRESTAMOS HIPOTECARIOS—COMPRA-VENTA DE HIPOTECAS**  
Tipo fijo de interés 4 por 100 anual sin comisiones.  
Diríjanse las peticiones a nuestras oficinas sin intervención de Agentes.  
Oficinas técnico-administrativas: Santa Clara, 159 (Chalet)—Tel. 281 BADALONA (BARCELONA)

### Tintorería-Quitamanchas

Limpieza de trajes, vestidos y trincheras de 6 a 8 pesetas. Colores y negros los más finos y permanentes.  
San Andrés, 6 y 8—Zamora  
**F. ALDEA ESPECIALISTA en enfermedades del PECHO TISIÓLOGO RAYOS X**  
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis  
Ronda de Santa Clara, 6

Faltaba por construir la empalizada; pero, como por el momento no era precisa, decidieron levantarla más adelante y ocuparse entonces de las armas, porque habían notado numerosos rastros de grandes bestias en aquellos contornos. Como se hallaban demasiado cansados para emprender una marcha a través de la isla, pues el señor Albani dijo que antes tenía que buscar un árbol que no había visto en los alrededores, emplearon el día tercero en fabricarse la vajilla. No se habían olvidado de la arcilla. El previsor italiano la conservaba guardada a la sombra entre el césped, en un lugar húmedo.

Fué en busca de la arcilla, la mojó bien y se puso a moldear una especie de marmita, que le salió un poco deforme, es verdad, pero suficiente para su objeto; después hizo otras dos cazuelas más pequeñas y, por último, tres platos.

Tres horas después, los naufragos del "Liguria" utilizaban aquellos cacharros juntamente con cucharas y tenedores de palo hechos por el marinero con la madera de la "nipa", especie de palma que crecía cerca de la costa y que es sumamente dura. Aquel día tuvieron caldo, el primero que tomaban en la isla, pues habían tenido la suerte de cazar, con una pedrada, certera, una cacatúa negra que se escondía entre las hojas de un arbusto espinoso. Los Robinsones comenzaban a estar satisfechos.

### CAPITULO IX LOS ARBOLES DEL VENENO

Apenas cesaban los gritos estridentes de las aves nocturnas, los naufragos abandonaban la cabaña para ir en busca del árbol que había de proporcionarles las armas que necesitaban.

Todavía luchaban las sombras de la noche con la luz diurna, que invadía rápidamente el espacio, tiñendo las aguas del mar con reflejos perlinos y plateados, y que a toda prisa se convertían en lumbres de oro.

Aun volaban pesadamente algunos pájaros llamados por los malasianos "kuleng", y por los naturalistas, "pteropopus edulis", pájaros feísimos, que tienen el cuerpo del tamaño de un perro mediano, y cuyas alas miden, desplegadas ambas, un metro o un metro y treinta centímetros. Pero ya entre las ramas de los árboles comenzaban a saltar bandadas de papagayos de espléndidas plumas, y numerosos y admirables "chirmancus albos", del tamaño de los pichones, con el pico largo y finísimo, las plumas negras, con reflejos verdes hasta la mitad del cuerpo, y la parte posterior de éste más blanco que la nieve terminando en dos largas plumas rizadas; "epimachus especiosus", del grosor de un halcón común, con las plumas negras, que parecen de seda, de un esfumado de indefinibles cambiantes, con largas colas de más de

**SOMBREROS - GORRAS AMIGO**  
El que más surtido presenta  
Malcocinado, 4, entresuelo, ZAMORA Teléfono 308

# CRONICA FINANCIERA SEMANAL

El descontento de los obreros ferroviarios por la solución dada a sus reclamaciones de aumentos de salarios, la escisión de la Asamblea de socialistas y de la Unión General de Trabajadores, el predominio visible de los clementes extremistas de desorden sobre los hasta ahora dirigidos intelectuales, unidos a algunos rumores, como siempre infundados, han sido causa bastante para que en las sesiones de miércoles y jueves retrocediesen algo nuestras Bolsas en la marcha ascendente general de los valores, cediendo también bastante la peseta, que volvió a remontarse por encima de 47 la libra, en favor de las divisas extranjeras.

En la sesión del viernes presentase nuevamente la reacción favorable, en alza de todos los valores incluso los de significada especulación, y la peseta también mejora, señalándose, como natural derivado, la baja de los Bonos oro del Tesoro y singularmente de las Chades que, cotizando a 332 por 100 oro en el mercado regulador de Zurich, y socrona y aritméticamente tiene que perder en las Bolsas españolas más de trece duros a cada punto que baja la libra.

Como está ya fuera de toda duda de que, salvo algún cataclismo imprevisible, no volverá a desvalorizarse más la peseta, siendo todos los síntomas racionales de que la revalorización ha de ir acentuándose, el mejor y más fundado consejo que a la hora presente podemos dar a nuestros lectores es que se apresuren a vender en las Bolsas extranjeras las Chades y, en general todos los valores extranjeros, realizando ahora a pesetas a los cambios actuales, que no es lógico que vuelvan a tocarse, invirtiendo el producto pesetas, procedentes de esas realizaciones en valores españoles sólidos, que los hay y buenos, con lo cual, y además de realizar una gran

obra patriótica, a cada punto que pierda la libra ganarán 20 pesetas de revalorización oro los títulos españoles, o sea un 4 por 100 y cuanto más se acentúe, como ha de producirse seguramente, ese movimiento de realización de valores extranjeros y de repatriación de capitales y demanda de valores españoles, tanto más acrecerá la ganancia, por el doble efecto de la mejor cotización o sea mayor capital interior, y, a la vez, mayor capital exterior o de valorización internacional oro.

Ayer verificó su anunciada visita al Banco de España el ministro de Hacienda, señor Ventosa, aprovechando la celebración ordinaria de consejo, cuya presidencia ocupó, aunque sin caracteres de sesión. En términos elevados, de gran discreción y tonos ecuanímenes hizo debido elogio del Banco y su función, solicitando su decidido concurso, que así esperaba obtener para el plan monetario o del Gobierno.

Las palabras del señor Ventosa eran el reverso de las que expuso el señor Wais al dar posesión al Gobernador señor Bas. Nada de todo aquello de aquí no está el amigo sino solo el ministro" y "no estoy dispuesto a cargar con responsabilidades ajenas, etc.", si no en términos de gran corrección conciliatoria lo cual comprueba una vez más que la autoridad no se impone por las palabras, sino que basta tenerla y acreditarla para que sea reconocida.

En nombre del consejo del Banco contestó al señor Ventosa el prestigioso consejero don Francisco Gutiérrez, quien se congratuló de los términos en que se producía el ministro asegurando que el Banco, como siempre, y más si cabe en esta ocasión, prestaría su colaboración más decidida a toda obra nacional, pero que ello habría de considerarse, en todo caso, según tradicional práctica del Banco, dentro de los

términos del más estricto cumplimiento de la ley que en este caso es la vigente Ley, de Ordenación Bancaria, obra precisamente del señor Cambó y que, desde luego estaba el Banco bien seguro que nadie había de pedirle nada que implicase incumplimiento de la Ley y que por ello, no pudiera ni debiera dar.

Dijo el señor Gutiérrez que aprovechaba la oportunidad para lamentar ciertas campañas contra el instituto nacional de emisión, que solo al descrédito público convergen y que, en realidad, son campañas y censuras que se dirigen contra el Gobierno y el Estado, ya que este es quien dicta las leyes y a aquél compete la misión de vigilar su más exacto cumplimiento, si de ello se saliese el Banco.

Se apresuró el señor ministro de Hacienda a reconocer y aprobar esta sana doctrina, como es práctica en todas las naciones, cuyos gobiernos salen al paso enérgicamente de toda campaña contra el Banco nacional de Emisión, y en los mismos términos extremadamente afectuosos manifestó también el señor Ventosa, al despedirse del Consejo que, para evitar que aquel cordial cambio de impresiones fuese interpretado de distintos modos por los periódicos, de saberse las referencias verbalmente, había redactado unas cuartillas que no consideraba necesario leer al Consejo después de lo hablado, que daría a la Prensa.

Por fin, y en relación con esto, ya se sabe cuál es el plan monetario del señor Ventosa, que bien seguros estamos no lo será del Gobierno por la enorme trascendencia que encierra, no solo en el orden legal, sino también en el económico y financiero.

"El Debate" descorre por completo el velo en su primer artículo del jueves, artículo que fundamentalmente se atribuye a su colaborador señor Larraz, miembro del Centro de Es-

tudios Económicos del Banco de España, que últimamente fué a Basilea con el Gobernador del Banco, señor Bas.

Se trata en primer término de obtener un fondo de maniobra por medio de un crédito de 100 millones de dólares, crédito a seis meses renovable por otros seis y con derecho por parte del Gobierno a consolidarlo en Deuda exterior.

Como se ve, se trata de levantar un empréstito y con la agravante de ser en el extranjero, primero en deuda flotante y después en Deuda consolidada y eso sería conculcar la Constitución y la Ley de ordenación bancaria, poniendo en secuestro la soberanía nacional, atreviéndose el poder ejecutivo a levantar empréstitos, fines taxativamente reservados a las Cortes, lo cual se considera imposible, ya que, con mucho menos motivo recientemente en un editorial de "Diario Universal", órgano del señor conde de Romanones y refiriéndose al anterior gabinete del general Berenguer, que "el Gobierno no sabía tomar sobre sí la responsabilidad de entrar en las cajas del Banco pasando por las espaldas del Parlamento".

Y si eso dijo, refiriéndose tan solo a sacar oro del Banco para situarlo en el extranjero, calcúlese lo que diría el conde de Romanones en este caso, que se trata de levantar créditos y crear deudas por medio de empréstitos extranjeros, vulnerando la Constitución y asumiendo la función reservada a las próximas Cortes, que hasta tendrán carácter de constituyentes y que nacerían con su soberanía ya en secuestro, forzada de antemano a aprobar compromisos y acuerdos que sólo a ellas competen.

Por ello se considera unánimemente que el plan de estabilización del señor Ventosa se detendrá forzosamente en la estabilidad de he-

cho; esto es, en los trámites que hasta ahora veníanse haciendo, y lo primero que habría de terminar por si en ello hubiese responsabilidades, es el alcance de las relaciones que hallan podido tener el anterior ministro de Hacienda señor Wais y el gobernador del Banco señor Bas, con los elementos dirigentes del Banco de Reparaciones, ya que tales relaciones no pudieron ni debieron pasar de la simple consignación a la orden de aquel Banco, de los tres millones de libras depositados en el Banco de Inglaterra depósito que hoy mismo podría levantarse y repatriarse a las cajas del Banco, sin ulterior compromiso, y bueno es que se sepa que a las primeras de cambio vuelve a tomar el tren para Madrid el director del Banco de Reparación M. Quesnay, con la manifestación efusiva del cariño loco que nos ha tomado a los españoles, al calor, sin duda, del mejor aprovechamiento de todo ese río revuelto que barrunta, o sea del arbitrio y consignación a su orden de todos esos créditos y combinaciones de los 100 millones de dólares si es que aquí lo consintiésemos y pasáramos por ello.

Por lo que toca al aspecto técnico de ese plan, no puede ser tampoco más improcedente e inadecuado, porque el remedio, de poderse aplicar a España, sería mil veces peor que la misma enfermedad que se trata de corregir.

En efecto; no sólo se deja a un lado por completo el factor principalísimo de la barrera del Arancel en nuestro país, que desarrolla enorme juego en este caso, al extremo de formar verdadero muro de contención y férrea divisoria casi absoluta entre el valor exterior e interior de la peseta, si no que, queriéndose imitar del extranjero tan solo la estabilidad del cambio, en cuanto a la relación internacional atañe; por el contrario, en cuanto se relaciona con la desvalorización de los precios para dar revalorización estable a la peseta, pretenden seguir camino totalmente inverso; esto es, que así como no hay más que mirar los números índices de todos los países para ver por los ojos de la cara como a la revalorización y estabilidad de la moneda ha seguido a la par y paso una desvalorización de los precios, o sea restauración del poder adquisitivo de la moneda; aquí en España, por el contrario, se pretende basar todo el armadillo en una posición inestable de inflación de precios para "clavar" estos precios y dar estabilidad a la peseta, consagrando de derecho, su desvalorización de hecho sin paramientos si quiera en que esa desvalorización tiene evidenciadamente dos índices de potencia adquisitiva exterior e interior, y que al imponerse la estabilidad legal se cortarían de raíz todas las ventajas de la mayor potencia adquisitiva interior, para desvalorizarla al nivel de la menor potencia adquisitiva interior,

produciendo con ello la más enorme catastrófica conflagración económica interior que recordaría la Historia.

Y no se olvide, a mayor abundamiento de esta única visión verídica de nuestra realidad monetaria, el ejemplo bien gráfico que nos ofrece la misma Francia—ya que aquí se ctsán afrancesando todos hasta los huesos—, donde después de tener más de año y medio la estabilidad de hecho, y después de más de 10 años de enorme carestías y reajustes interiores, la estabilización legal del franco ha regulado la estabilidad exterior de la moneda, pero, en cambio, el índice medio del nivel general de la vida, a pesar de la estabilización y por efecto de la estabilización ha saltado de alrededor de 500 en fin de 1927, o sea en las vísperas de la estabilización legal y en plena estabilidad de hecho, a cerca de 600 a fines de 1930, o sea una carestía general del 20 por 100, a través de año y medio de estabilización de derecho, y aseguramos que no pasará ahí todavía.

En España, por el contrario el nivel medio de la vida casi aparece estacionario, con solo un ligero aumento de 6 o 7 por 100, al pasar de 168 a 175, mientras el poder adquisitivo exterior de la peseta ha bajado un 60 por 100, o sea de 35 pesetas libra en enero de 1930, hasta por encima de 50 pesetas dos veces, y ahora, aún con la baja de 12 o 14 por 100 de estos recientes días, con un margen mínimo del 45 por 100 frente a un 6 o 7 por 100.

Pues bien; ese desnivel brutal, es lo que se trata y lo que se pretende unificar: subordinando el poder adquisitivo interior al extranjero, abismo entre ambos términos que es mucho más considerable de hecho, si aquí se afronta con buen sentido el reajuste interior de precios, deshaciéndose paulatinamente la inflación interior, para actuar alza constante del poder adquisitivo de la peseta, y paralela e isocronamente empujar la revalorización para el nivel exterior.

Creemos que la cosa está más clara que la luz y que únicamente los tachados por ellos mismos de supina ignorancia en estas materias, o los que no quieren verlas ni ponderarlas como es debido, por subordinar lo subjetivo a lo objetivo en la mentable colisión de intereses que jamás debiera darse, pueden desconocer embarullar "pro domo sua". La materia es tan trascendental y absorbe tan de lleno la actualidad del día, que no queremos desvalorarla poniendo a su lado comentarios de otras cuestiones en esta Crónica.

J. G. Aguirre Ceballos  
Redactor-Jefe de "El Financiero"  
28 febrero de 1931.

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor. ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

## LIQUIDACION DE CALZADO

Por fin de temporada y por este mes LIQUIDO infinidad de ZAPATOS de Señora y Niña, construcción manual TODO SUELA, con el 30 por 100 de rebaja

Zapatería "La Cibeles"

## - AUTOGENA MARTINEZ S. A. -

Capital desembolsado: 1.250.000 pesetas

Propietaria por compra de todas las acciones y negocios de la Sociedad

## - OXIGENO DE CASTILLA S. A. -

Capital desembolsado: 600.000 pesetas

DIRECTOR GERENTE: DOMINGO MARTINEZ

MADRID.—VILLEHERMOSO, 15.—Teléfono número 33.959

VALLADOLID ( Despacho: SANTANDER, 18, Teléfono 1.025. Fábrica: CARRETERA DE MADRID, Tel. 1.435.

## Oxígeno - Acetileno - Carburo - Aparatos

OXIGENO DE CASTILLA suministra el Oxígeno a 75 céntimos metro cúbico.— Hace contratos por varios años a 150 pesetas el metro cúbico.

DEPOSITO EN ZAMORA: Ronda de la Feria, números 2 al 10, D. Desiderio Vidal, Ferretería "El Candado"

medio metro, finísimas y tornasoladas de oro, graciosos "cicinnurus regius", del tamaño de nuestros tordos, con las plumas del lomo rojo brillante y bordeadas de plata, con un collar verde dorado, el pecho blanco, y dos gruesos moños rosáceos y verdes bajo el cuello.

Todos estos bellísimos pájaros volaban sin manifestar temor alguno, acercándose algunas veces a los naufragos como si no temiesen nada de aquellos hombres, lo cual indicaba que nunca habían visto ninguno.

Traspuesta la plantación de los bambúes, Albani, seguido de sus compañeros, se dirigió al centro de un bosque, cuyos árboles tenían casi unidos los troncos, haciéndose difícil el paso a través de la espesura.

Las ramas y las hojas de aquellas plantas se cruzaban de un modo indescriptible, e impedían que la luz llegase hasta el suelo, mientras que miles y miles de "rotang" se enroscaban en derredor de los troncos, o se tendían largamente sobre los arbustos y el césped, o pendían lanzando festones y verdaderas redes, contra cuyas mallas era impotente algunas veces el hacha.

La flora indomalasiana, tan rica y tan varia, parecía haberse reconcentrado en aquella floresta, lo cual hacía creer en que su extensión alcanzaba a la isla entera. Allí había plantas que hubiesen provisto de mil cosas utilísimas a los pobres naufragos; pero el señor Albani no se ocupaba en aquellos momentos de nada, ni se detenía delante de ellas, ni respondía a las preguntas de los com-

playa a que hiciese recolección de ostras, cangrejos y, si era posible, de huevos de pájaros, pues habían descubierto numerosos nidos de volátiles.

Durante la mañana, Albani y el marinero levantaron los pies derechos de las paredes y colocaron las traviesas del techo, que debía ser a dos aguas, y aun prepararon cierto número de tejas, abriendo por la mitad algunos bambúes de un volumen determinado. Entretanto, el muchacho no perdió el tiempo, pues hizo una gran provisión de crustáceos, de ostras y también de huevos de aves marinas, que había encontrado entre las rocas de la costa. Asimismo, llevó varias especies de naranjas, conocidas por los malasianos con el nombre de "giaruk", alguna de las cuales son tan grandes como la cabeza de un niño, producto del "citrus docunanus", que también conocen los indígenas, designándolas con el nombre de "buakadrigsa".

Aun en pleno mediodía prosiguió el trabajo. El veneciano y el marinero cubrieron el techo con las tejas de bambú, sobreponiéndoles anchas y largas hojas de plátanos, traídas por Piccolo Tonno; en seguida construyeron las paredes entrelazando cañas y hojas, reservándose esforzarlas más adelante con bambúes más resistentes, para, en un caso dado, poder resistir y hacer frente a un ataque violento, bien fuese de parte de las fieras, bien de parte de los hombres.

Propiedad: Editorial SATURNINO CALLEJA (S. A.)

## Camas Camas Camas

DORADAS NIQUELADAS MADERA  
¡500 modelos! Desde 25 ptas. en adelante

VENTAS A PLAZOS Y CONTADO  
«Miraguano» PRIMA JAVA a pesetas 4'50 kilogramo  
GRAN BAZAR DE  
Salvador García Vilaplana  
Santa Clara, 2.—ZAMORA

## HOTEL CORREO

CRUZ Y HERMANOS.—MADRID  
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.  
Precios especiales para familias.  
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.  
Gran confort, baño calefacción central.  
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.  
Representantes a todos los trenes  
Teléfonos, 14.425 y 13.696

Noticias Generales POR TELEFONO Y RADIO

ULTIMA HORA

Consejo de Ministros en Palacio

Otras noticias

Esta mañana ha salido para París el director del Banco Internacional de Pagos, monsieur Quesnay.

A las once de la mañana se reunieron los ministros en el regío alcazar para celebrar Consejo presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno almirante Aznar, manifestó a los periodistas que había pronunciado un discurso dando cuenta al Monarca de la marcha de los asuntos políticos, haciendo resaltar que el Gobierno va cumpliendo paulatinamente el programa que se trazara.

Habló también el jefe del Gobierno de las elecciones manifestando que se adoptarían las medidas necesarias a fin de que se celebren con el máximo de garantías de sinceridad por parte del Gobierno tratando igualmente de la revisión del Código de la Dictadura y del problema ferroviario.

Repitió que aunque solo lleven quince días en el Poder, ya han cumplido parte del programa que se había trazado.

Los demás ministros ratificaron esas manifestaciones, añadiendo que cada uno de los consejeros había informado al Monarca de los asuntos de sus respectivos departamentos.

El marqués de Alhucemas dijo que a pesar de que algunos periódicos de la izquierda habían levantado molinos contra el Gobierno, con motivo del anuncio de las elecciones municipales.

La cuestión está virgen, ya que acerca de ella no ha deliberado todavía el Gobierno y probablemente en el Consejo que celebremos mañana en la Presidencia se tratará esta cuestión.

También tratará mañana el Gobierno acerca del levantamiento de la previa censura de Prensa.

Puedo asegurar a ustedes que no hay nada en concreto de la forma que han de ser renovadas las corporaciones municipales, de suerte que no sabemos si se acordará la renovación total o parcial.

El punto de vista mío, particular, es que debe aplicarse la ley antigua.

El ministro de Instrucción ha manifestado que se habían reanudado las clases en Madrid sin incidentes.

El Rector de la Universidad de Sevilla manifiesta que tanto en la Universidad como en la Facultad de Farmacia se habían reanudado las clases con plena normalidad.

En la Facultad de Medicina a media mañana de hoy surgieron incidentes y discusiones entre los estudiantes.

No puedo ser más explícito, añadió el ministro porque no se han recibido noticias ampliatorias.

Dijo el ministro que piensa pedir el informe del Claustro de la Universidad de Sevilla para la designación de Rector, puesto que el que estaba designado no ha aceptado el cargo.

El presidente recibió hoy al segundo grupo de gobernadores, a los que repitió el conocido discurso, ratificándoles las instrucciones del Gobierno a las que deberán ajustar su actuación en las provincias.

Los elementos monárquicos parece que tienen ultimada por unanimidad la candidatura que han de presentar unidos por todos los distritos de Madrid en las próximas elecciones municipales.

Solo falta la confirmación de los acuerdos por el grupo maurista.

Se ha ordenado que se otorgue carta de sucesión del título de marqués de Estella a favor del hijo del dictador, don José Antonio Primo de Rivera.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado dirigirse al Gobierno pidiendo que la renovación de las corporaciones municipales sea total.

En el Cine España de Zaragoza se celebró un mitin ferroviario al que asistieron más de dos mil personas.

Trifón Gómez exhortó a los ferroviarios para que se condujesen dentro del orden completo en espera de las decisiones del Comité que gestiona las mejoras al personal, afirmando que cualquiera otra actitud había de perjudicar las aspiraciones de todos.

Dicen de San Sebastián que se ha celebrado un acto conciliatorio promovido por la representación de Marcelino Domingo, contra un periódico acerca que había publicado una información en la que aseguraba que Marcelino Domingo se había fugado llevándose los fondos que le habían entregado para hacer la revolución de diciembre.

Como no hubo avenencia, la representación de Marcelino Domingo presentará las correspondientes quejas.

Sánchez Ortiz

Tip. Vda. de E. Calamita.-Zamora.

Nuevamente rogamos a cuantos nos envían cantidades por giro postal para pago de anuncios o suscripciones que a la vez que hacen el giro, se sirvan comunicarlo por carta a esta Administración, ya que en los giros resultan muchos nombres ilegibles y se prestan a confusiones al hacer los abonos en los libros.

Haga usted una prueba con la leja ORIENTAL y verá que es la mejor.

Banco Castellano.-Valladolid

Sucursales en PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

CAPITAL: 6.000.000 de pesetas completamente desembolsado. FONDO DE RESERVA: 3.000.000 de pesetas. FONDO DE PREVISION: 1.050.000 pesetas.

CAJA DE AHORROS DEL MISMO

INTERESES 3,50 por 100 ANUAL tipo máximo de interés autorizado por el Consejo Superior Bancario para las libretas de disposición a la vista.

Admite imposiciones desde la cantidad mínima de 5 pesetas pudiéndose entregar hasta 5.000 pesetas en libretas de disposición a la vista y hasta 10.000 pesetas en libretas de disposición a 8 días de aviso. Los fondos impuestos devengan el interés de "tres y medio por ciento anual".

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, del saldo que resulte a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas: A nombre del imponente.— A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.— A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente.— A nombre de menores operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, en libretas a la vista y el de 10.000 pesetas en las de ocho días, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

Horas de despacho: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

SOBRE EL HALLAZGO DE BOMBAS

Madrid.—El atestado instruido por la Policía con motivo del hallazgo de bombas en la finca de Los Molinos, del término de Canillejas, ha sido entregado a última hora de ayer tarde, al juez municipal de dicho pueblo, que lo elevará al de instrucción de Colmenar.

Se dice que la finca donde han sido encontrados los explosivos es propiedad de un maestro de obras apellidado Cros, y que el lugar donde se encontraban aquéllos es una especie de túnel, que se utilizó antiguamente para la conducción de aguas.

El descubrimiento se debió a los hijos de los guardas de la finca, que avisaron a la guardia civil, la que comprobó que se trataba de bombas.

Durante todo el día, la Guardia civil y agentes de la brigada social han realizado pesquisas y reconocimientos, y últimamente han encontrado cuatro bombas más, que hacen elevar el número de éstas a diez y siete.

Todas las bombas encontradas son iguales, formadas por tubos metálicos de catorce centímetros de largo y seis de espesor, atravesados por una espiga sujeta a un extremo con una tuerca. La tapa superior de los explosivos tiene una mecha de cuatro centímetros de larga. En el interior hay metralla y dinamita y las bombas estaban muy bien acondicionadas, rodeadas de serrín para evitar la humedad. Cuatro de aquéllas estaban dentro del agua y no habían sufrido nada.

El capitán general, al conocer el hallazgo por medio del Director de Seguridad, ordenó a un oficial de Ingenieros que se trasladase en un automóvil oficial y recogiera las bombas para trasladarlas inmediatamente a la Comandancia de Artillería del campamento de Carabanchel.

LA REAPERTURA DE CENTROS

Sevilla.—Una comisión de obreros ha visitado al gobernador, solicitando la reapertura de los Centros obreros, afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, que se hallaba clausurada.

LAS ELECCIONES SINCERAS

Coruña.—Ante la proximidad de las elecciones municipales, los concejales se dedican a preparar los distritos de la mejor manera que pueden.

El primer teniente alcalde de este distrito y de significación bugallista, marchó con otro concejal a un pueblo inmediato, con el propósito de realizar determinadas gestiones.

El público los denostó, obligándoles a salir precipitadamente camino de Coruña.

Sánchez ORTIZ

La Dirección de la Deuda ha concedido a don Sobel Sierra López, oficial tercero de Fomento, la jubilación con 1.800 pesetas, el 0,60 por 100 de las 3.000 pesetas que percibía en activo.

JULIO LUELMO Abogado

Ronda de Santa Clara, 4, Zamora

Desaparecerá la grippel

Empleamos la desinfectante e incomparable CERA PARA BRILLO DE PISOS Y MUEBLES, que fabrica ésta Casa. Precios sorprendentes en beneficio del público.

Bote grande..... 2,25 pesetas Id. pequeño..... 1,25 id. Pastillas a 0,25, 0,40 y 0,50 pesetas una

Bautista Huerta Arenas :-

Fábrica de Cera y Bujías.—Ronda de San Pablo, 12.

Se anuncia para su provisión en propiedad la plaza de médico titular, inspector municipal de Sanidad de Castro Nuevo, que forma partido con Pobladura de Valderaduey, con la dotación de 2.200 pesetas anuales.

DOCTOR E. ENRIQUEZ

Medicina general

Laboratorio de análisis clínicos SEROLOGIA

Santa Clara 63, pral Zamora TELEFONO NUM. 295

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo Ramos Carrión. número 20

Consulta de once a una y de cuatro a seis

A las huérfanas doña Cándida; doña María del Carmen y doña Tránsito Palacios Lozano, les ha sido concedida la pensión anual de 350 pesetas para las tres en concepto de orfandad.

JOSE GARCIA FRAGA Médico

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago MEDICINA GENERAL CONSULTA DIARIA

En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños

San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

Pasado mañana, y en los sitios de costumbre, comenzará la feria anual de ganado vacuno.

Advertisement for 'NORA' featuring a logo with a sun and the text 'RECEPTOR DE 3 VALVULAS COMBINADO CON ALTA VOZ ENCHUFABLE A LA CORRIENTE CONTINUA Y ALTERNIA'.

Venta exclusiva en Zamora de los tan afamados receptores Nora. Varias marcas en existencia. De la marca Philips, todos los tipos. Bicycletas, material eléctrico. Más barato que nadie. Ventas al contado y a plazos. Casa Pepín, San Andrés, 3 ZAMORA

Advertisement for 'NUEVO TEATRO' featuring 'EMPRESA SAGE Gran Compañía de Comedias' and 'REY DE REYES' by Carlos Rivord. Includes cast members like Juan de Orduña and Teodora Moreno.

Nuestro querido amigo don Salvador Calabuig y su distinguida esposa pasan en estos momentos por la desgracia de haber perdido para siempre a su hijo Antonio, preciosa criatura de dos meses de edad que era el encanto de sus papás, a quienes acompañamos en su justo dolor.

CLINICA MEDICA

Enfermedades del aparato digestivo FRANCISCO PASCUAL TASCON (Paseo de San Martín)

Carníceros, 1, ZAMORA

Rayos X-Rayos ULTRAVIOLETA DIATERMIA - LABORATORIO

Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

En Fresno de Sayago fué ayer detenido el menor Gonzalo Vega Huertas, fugado de su domicilio paterno, hijo de Agustín Vega González, natural de Gáname.

El menor fué hallado en el domicilio de Manuel García Plaza, con una hija de éste, con quien hacía vida marital.

FRANCISCO VELASCO

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúca de Madrid

MEDICINA GENERAL

Piel - Sífilis - Venéreo CONSULTA Y LABORATORIO

Plaza Diego Deza, 8 Zamora

En Puebla Nueva de Sanabria, la Guardia civil detuvo a las 16 horas del día 4 a Julián Fernández Fernández, de veintiseis años, jornalero y natural de Rivadelago, autor de la sustracción de 18 cartuchos de dinamita y seis mil fulminantes, pertenecientes a la Compañía constructora del ferrocarril de Zamora a Orense.

La pareja ocupó a Julián los explosivos robados.

Advertisement for 'CUEVAS FOTOGRAFO' located at Benavente, 2 - Santa Clara, 61.

EXTRAVIO

de un imperdible de oro y aljofar el domingo último en el trayecto de la iglesia de San Juan a la taquilla del Teatro Principal, desde la Cárcel al café de París.

Se ruega a la persona que sepa su paradero lo notifique en esta Administración, donde se le gratificará.

VENTA

de dos casas, en esta capital, calle del Conejo, números 20 y 22, con un local para bodega y otro para industria. Para tratar con don Augusto Milán, calle de San Torcuato, número 32.

MAS DE 50 MAQUINAS de escribir, seminuevas, a menos de la mitad de su precio. Al contado y a plazos, desde 25 pesetas mensuales. Dirigirse a don Heriberto Hernández, Almacén de Paquetería Santa Clara, 4.

Sanatorio Quirúrgico Económico

SECCION ESPECIAL PARA HERNIAS E. SLOCKER

Dirección: Carranza, 8, MADRID

Large advertisement for 'Enfermos Desesperados' featuring 'LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON'. Includes a portrait of Abate Hamon and detailed text about the efficacy of the treatments for various ailments.

Advertisement for 'Labradores' featuring an illustration of a farmer with a plow and text promoting agricultural products and services.

